



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 209

Bogotá, D. C., viernes, 26 de marzo de 2021

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 042 DE 2020

(junio 17)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2019
al 20 de junio de 2020 artículo 78 Ley 5ª de 1992

Siendo las nueve y once (9:11 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la Sesión de la siguiente manera:

Hoy miércoles 17 de junio del 2020 se abre la Sesión. *“En cumplimiento e implementación de las sesiones no presenciales en la Cámara de Representantes, con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por la pandemia Covid-19, y la Resolución número 0777 del 2020, “por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impide la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores”;* la Comisión Sexta Constitucional Permanente se reúne de manera virtual para adelantar Sesión”.

Proceda señora Secretaria a llamar a lista. ¿Señora Secretaria?

Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente. Es que tengo problemas con el internet y me toca conectar, compartir internet desde el celular y es muy regular.

Honorables Representantes y demás asistentes, procedo entonces a llamar a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancourt Luis Fernando
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Valencia Montaña Mónica Liliana.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Gómez Millán Adriana
Raigoza Morales Mónica María
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, han contestado trece (13) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia hay quórum decisorio.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Sí señora Secretaria, dejando constancia que hoy varios colegas tienen problemas de conectividad, por esa razón quedan todos excusados, se acaba de unir el Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, desde Boyacá, presente en la Sesión, deje la constancia señora Secretaria.

Secretaria:

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Gracias, Representante. Presidente, catorce (14) Representantes han contestado el llamado a lista, en consecuencia, hay quórum decisorio, Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria. Felicitando ayer la intervención de todos los Congresistas, y debo destacar la de Rodrigo que habló como media hora seguida. Sírvase señora Secretaria dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión.

Secretaria:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Salón: Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite
Legislatura del 20 de julio de 2019
al 20 de junio de 2020

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución número 0777 del 2020**, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación, *“por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores”*. Y, conforme a la decisión adoptada por unanimidad, en Sesión del día 18 de mayo de 2020, en el sentido de aprobar actas e iniciar el estudio, discusión y votación de proyectos de ley en la modalidad virtual; se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17
de junio de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II**

**Anuncio de proyectos de ley, de conformidad
con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01
del 3 de julio de 2003**

III**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban la Comisión?, quién no esté de acuerdo por favor haga mención de ello, ¿así lo quieren, señora Secretaria?

Secretaria:

Sí, Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 03 de julio de 2003. Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Anuncie proyectos, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Anuncio de proyectos de ley para la Sesión en la que en el Orden del Día esté la discusión y aprobación de proyectos de ley.

Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara,
por medio del cual se crea el programa de bienestar para los conductores de servicio público de transporte terrestre individual en vehículos taxi ley de bienestar del taxista.

Proyecto de ley número 137 de 2019 Cámara,
por medio del cual se declara el primer viernes de noviembre como el Día Nacional de la Champeta, acumulado con el Proyecto de ley número 229 de 2019 Cámara “por medio del cual se reconocen los géneros musicales colombianos y se establecen días nacionales para su reconocimiento”.

Proyecto de ley número 176 de 2019 Cámara,
por medio del cual se regulan las políticas de uso y apropiación de las redes sociales y se dictan otras disposiciones generales.

Proyecto de ley número 217 de 2019 Cámara,
por el cual se establece el no cobro de intereses de los créditos educativos otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y se dictan otras disposiciones.

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley que serán discutidos en la siguiente Sesión en la que en el Orden del Día este la aprobación y discusión de proyectos de ley. ¿Sí Representante?

Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Diana, hasta ahora apenas pude conectarme, ¿ya pasó, me puede anunciar?

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Ya anunciamos Representante, pero usted está excusada por los problemas de conectividad que ha tenido, y ha dejado constancia todos estos días, no se preocupe.

Secretaria:

Su asistencia, igual que la Representante...

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Karina Rojano, Martha Villalba.

Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Muchas gracias, Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Muy bien Colegas, siendo las nueve y veinte de la mañana (9:20 a. m.) de este día, se levanta la presente Sesión, y citamos mediante Secretaría.



* * *

**COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 043 DE 2020

(junio 19)

Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2019
al 20 de junio de 2020 artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las seis y veintiséis de la mañana (6:26 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la Sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días a todos queridos colegas, hoy viernes 19 de junio de 2020, se abre la Sesión formal virtual de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, “en cumplimiento del mandato constitucional y legal y con fundamento en el informe de la Comisión Accidental designada por la Mesa Directiva de la corporación para el seguimiento e implementación de las sesiones no presenciales en

la Cámara de Representantes con ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia COVID-19 y la Resolución número 0777 de 2020, por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impida la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores”.

Muy buenos días para todos queridos colegas, espero hayan amanecido muy bien, señora Secretaria, por favor, proceda a llamar a lista, muy buenos días para usted.

Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:

Sí señor Presidente, buenos días honorables Representantes y demás asistentes, procedo a llamar a lista Presidente.

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancourt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wílder
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana.

Responden al llamado a lista quince (15) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presente los siguientes dos (2) honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se encuentra con excusa por problemas de conexión la honorable Representante:

Raigoza Morales Mónica María.

Presidente, han contestado quince (15) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia hay quórum decisorio.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria, por favor sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Salón: Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2019

al 20 de junio de 2020

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución número 0777 del 2020**, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación “*Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores*”. Y, conforme a la decisión adoptada por unanimidad, en Sesión del día 18 de mayo de 2020, en el sentido de aprobar actas e iniciar el estudio, discusión y votación de proyectos de ley en la modalidad virtual; se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual Ordinaria del día viernes 19
de junio de 2020

Hora: 6:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Estudio, discusión y votación de los siguientes
proyectos de ley**

1. **Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara**, por medio del cual se crea el programa de bienestar para los conductores de servicio público de transporte terrestre individual en vehículos taxi “*Ley de Bienestar del Taxista*”.

Autores: Honorables Representantes, Milton Hugo Angulo Viveros, Aquileo Medina Arteaga, José Vicente Carreño, Esteban Quintero, Jhon Jairo Bermúdez, Juan Fernando Espinal, Juan David Vélez, Jairo Cristancho, Emeterio Montes de Castro, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Luis Fernando Gómez, y otras firmas.

Ponente: Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros.

Publicación:

Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 1135 de 2019.

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 164 de 2020.

Anunciado: 17 de junio de 2020.

2. **Proyecto de ley número 137 de 2019 Cámara**, por medio del cual se declara el primer viernes de noviembre como el Día Nacional de la Champeta, **acumulado con el Proyecto de ley número 229 de 2019 Cámara**, por medio del cual se reconocen los géneros musicales colombianos y se establecen días nacionales para su reconocimiento.

Autores: Honorables Senadores Andrés Felipe García Zuccardi; Honorables Representantes Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Milene Jarava Díaz, Mónica Liliana Valencia Montaña, Anatolio Hernández Lozano, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Mauricio Parodi Díaz, Jaime Felipe Lozada Polanco.

Ponente: Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Publicación:

Proyecto de ley **Gacetas del Congreso** números 747 de 2019 y 874 de 2019 respectivamente.

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 246 de 2020.

Anunciado: 17 de junio de 2020.

3. **Proyecto de ley número 176 de 2019 Cámara**, por medio del cual se regulan las políticas de uso y apropiación de las redes sociales y se dictan otras disposiciones generales.

Autor: Honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Ponentes: Honorables Representantes Martha Patricia Villalba (Coordinadora Ponente), Aquileo Medina Arteaga, Rodrigo Rojas Lara, Mónica Raigoza Morales, Wílmer Leal Pérez.

Publicación:

Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 772 de 2019.

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 290 de 2020.

Anunciado: 17 de junio de 2020.

4. **Proyecto de ley número 217 de 2019 Cámara**, por el cual se establece el no cobro de intereses de los créditos educativos otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores Antonio Eresmid Sanguino Páez, Gustavo Bolívar Moreno; Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.

Ponentes: Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez (Coordinadora Ponente), Aquileo Medina Arteaga, Esteban Quintero Cardona.

Publicación:

Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 816 de 2019.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 303 de 2020.

Ponencia para primer debate Negativa *Gaceta del Congreso* número 318 de 2020.

Anunciado: 17 de junio de 2020.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien señora Secretaria, en consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?, llame a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar el Orden del Día leído.

Votación nominal - Orden del Día:

Por el sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancourt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wílmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana.

Quince (15) votos por el "SÍ".

Por el no:

Cero (0) votos por el "NO".

Presidente, quince (15) votos por el "SÍ", cero (0) por el "NO", en consecuencia ha sido aprobado el Orden del Día leído por la mayoría requerida, Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día, estudio, discusión y votación de los siguientes proyectos de ley.

Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el programa de bienestar para los conductores de servicio público de transporte terrestre individual en vehículos taxi "Ley de Bienestar del Taxista".

Ponente: Honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros.*

Publicación:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2019.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 164 de 2020.

Anunciado: 17 de junio de 2020.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Presidente me permite la palabra, Adriana Gómez.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Claro que sí, Representante Adriana Gómez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente, es que yo presenté un impedimento para discutir este proyecto de ley, entonces solicitaría lo sometan a consideración, para retirarme de la plataforma. Gracias.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria por favor démosle lectura a los impedimentos radicados para el presente proyecto, por favor.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

IMPEDIMENTO

Me declaro impedida para discutir y votar el Proyecto de Ley número 307 de 2019 Cámara, *por medio del cual se crea el programa de bienestar para los conductores de servicio público de transporte terrestre individual en vehículos taxis*, ya que tengo parientes en primer grado de consanguinidad que reciben ingresos de dicha actividad y que se podrían ver beneficiados o afectados de forma directa con la aplicación de las normas contenidas en el proyecto en cita.

Por tanto, solicito a la Comisión me sea aceptado este impedimento.

Presentado por,

Adriana Gómez Millán,
Representante a la Cámara,
Partido Liberal.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Wílmer Leal Pérez.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente gracias, es que no sé si el mío quedó radicado, pero también tengo un impedimento por ser socio de un taxi.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Perfecto, ya mismo revisamos Representante. Secretaria, revisemos todos los impedimentos a ver si hay algún otro radicado, ¿no ha llegado?

Secretaria:

No Presidente, pero lo puede decir de manera verbal.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Listo, exacto, entonces lo hago así Presidente, con su venia.

“Presento impedimento, luego soy el socio de un taxi, entonces por eso creo tener algún tipo de impedimento para discutir este proyecto”.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Ok. Entonces le damos lectura, perdón, ya sometemos a consideración. Señora Secretaria por favor sometamos.

Secretaria:

¿Sometemos primero el de la Representante Adriana Gómez y luego el del Representante Wílmer Leal?

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Así es señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Entonces Representante Adriana, le solicitamos que se retire por favor de la plataforma mientras se vota el impedimento. Ya no está conectada la Representante.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el impedimento presentado por la Representante Adriana Gómez Millán, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?, llame a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar el impedimento presentado por la honorable Representante Adriana Gómez Millán, si votan “SÍ”, se aprueba el impedimento; si votan “NO”, se niega.

Votación nominal – Impedimento Discusión y votación Proyecto de ley número 307 de 2019, Cámara - honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Por el no:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancourt Luis Fernando

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Diez (10) votos por el “NO”.

Por el sí:

Leal Pérez Wílmer

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Cuatro (4) votos por el “SÍ”.

Presidente, diez (10) votos por el “NO”, cuatro (4) por el “SÍ”, en consecuencia ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Representante Adriana Gómez Millán.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria. En consideración el impedimento verbal propuesto por el Representante Wílmer Leal, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?, llame a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente. La Secretaría certifica que el Representante Wílmer no se encuentra en la plataforma, ya se retiró; procedemos entonces a llamar a lista para votar el impedimento del Representante Wílmer Leal Pérez. A la Representante Adriana ya se le informó que fue negado su impedimento y ya se encuentra nuevamente en plataforma. Si se vota “SÍ” el impedimento, se aprueba; si vota “NO”, se niega.

Votación nominal – Impedimento Discusión y votación Proyecto de ley número 307 de 2019, Cámara - honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Por el no:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancourt Luis Fernando.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Qué pena Diana, es que no alcancé a oír la lectura del impedimento del compañero Wílmer ¿por qué es?

Secretaria:

Representante tranquila, el Representante hace alusión a que es socio de un taxi, y por lo tanto se declara impedido para discutir y participar en este proyecto de ley, Representante Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Tendría que votar no, ya que el mío fue negado, gracias.

Secretaria:**Por el no:**

Gómez Millán Adriana
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana.
Once (11) votos por el “NO”.

Por el sí:

Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Tres (3) votos por el “SÍ”.

Presidente, (...) once (11) votos por el “NO”, tres (3) por el “SÍ”, en consecuencia ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Wílmer Leal. Ya le voy a informar al Representante que puede regresar a la plataforma.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Proposición con la que termina el informe de ponencia.

“Proposición

Con las anteriores consideraciones y observaciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, me permito rendir ponencia favorable al Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el Programa de Bienestar para los Conductores de Servicio Público de Transporte Terrestre Individual en vehículos taxi, “Ley de Bienestar del Taxista”, y en consecuencia solicito muy amablemente a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate conforme al texto con el pliego de modificaciones presentado.

Atentamente,

Milton Hugo Angulo Viveros,
Representante a la Cámara,

Departamento del Valle del Cauca”.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, para hacerle una consulta al ponente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente. Doctor Milton, es que tanto el Ministerio como la Superintendencia tienen ahí unos interrogantes, ¿yo no sé si usted los resolvió en la ponencia o qué nos puede decir con respecto a eso?

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Sí, con gusto. Mi estimado Representante y maestro Ciro, ellos se basan en interrogante en todo lo que tiene que ver en relación con las multas en el caso de la Superintendencia que va a afectar el recaudo, yo he estado hablando con la Superintendencia en especial lo que tiene que ver con el tema de transporte, y he dicho la importancia que tiene el proyecto para los taxistas, y que la única fuente de financiación que hemos analizado es relacionado con lo que tiene que ver con la multa al régimen de transporte con los vehículos particulares que prestan el servicio de servicio público, y con lo que tiene que ver con la tarjeta de operaciones que cancelan los propietarios para el rodamiento de estos vehículos; es la única fuente que consideramos pertinente para generar el beneficio a estos taxistas. Ellos manifestaron que el proyecto tenía buena intención, porque sabemos que históricamente los taxistas no han tenido un bienestar, no han tenido una mirada profunda del Estado, no solamente para ellos, sino para su grupo familiar, pero ellos aducen que esos recursos van a afectar los ingresos especialmente de la Superintendencia de Transporte. Entonces yo siempre he dicho que aquí debe de haber un costo beneficio, que ellos planteen una alternativa ojalá para segundo debate, yo tengo toda la disposición de mirar la alternativa que ellos consideren, porque yo les decía a ellos que independientemente que afectara aquí teníamos que mirar también el bienestar de estos taxistas.

Entonces, mi doctor, en eso quedamos, que yo después para segundo debate nos íbamos a sentar, para mirar ahora de qué forma podíamos mirar una salida, que si bien es cierto no perjudica algunos ingresos de ellos, pero que también le generen recursos importantes para que este proyecto tenga la financiación, porque de lo contrario sería muy difícil si se tocan estas dos fuentes, que son las dos fuentes que hemos mirado técnicamente para apoyar este importante proyecto que sé que muchos de ustedes, lo miran conveniente.

Eso hablé tanto con el Ministerio mi estimado Ciro, como con la Superintendencia que es el tema más estructural que a ellos les preocupaba. Gracias Presidente, no sé si pude resolver esa inquietud mi estimado maestro Ciro.

Honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muy bien, Representante.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Gracias Representante. Dejo constancia que la Representante Martha Villalba acaba de ingresar nuevamente a la plataforma, dada dificultades de conectividad, al igual que el Representante Alfredo Ape Cuello y la Representante Mónica María Raigoza.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?, llame a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Procedo Presidente a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara.

Votación nominal - Proposición informe de ponencia - Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara:

Por el sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancourt Luis Fernando.

Honorable Representante **Adriana Gómez Millán:**

Pese a que me fue negado el impedimento yo me retiro de la discusión del proyecto. Gracias.

Secretaria:

Por el sí:

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciró Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Quince (15) votos por el “SÍ”.

Por el no:

Cero (0) votos por el “NO”.

Presidente, quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el ponente del proyecto el Representante Milton Hugo Angulo Viveros.

Honorable Representante **Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias Presidente, muy buenos días para todos los Congresistas, de verdad felicitarlos porque desde las seis de la mañana (6:00 a. m.) aquí estamos haciendo patria, gracias a usted Presidente por ese liderazgo.

Primero decirle que la historia no registra la posibilidad de que el Congreso de la República y especialmente esta Comisión Sexta, manifieste una voluntad absoluta de contribuir con el bienestar integral de los taxistas, y no solamente ellos sino su grupo familiar, todos en nuestras regiones vivimos la inclemencia, las dificultades que presentan los taxistas, pese a que son ellos los que ayudan a la movilidad y generan un aporte muy importante a la economía de este país, con la movilización de casi más de 500.000 taxistas que ayudan al desarrollo de las regiones, prestando un servicio de casi 24 horas permanentemente en todos los municipios del país. Por eso considero que este proyecto lo que busca es eso, ofrecerle a estos taxistas la posibilidad que tengan un fondo de emprendimiento para que ellos y su familia puedan tener una mejor calidad de vida, que las esposas, que los hijos puedan también tener una mirada diferente para que estos recursos económicos les sirvan; pero también en los momentos trágicos que muchos de nosotros hemos sido partidarios de que vemos a los taxistas cuando fallece un grupo familiar o cuando fallece un taxista, hemos mirado como salen ellos a recolectar porque carecen de un auxilio funerario, que es lo mínimo que debe tener una persona para que después de fallecer tenga un entierro digno; pero también vemos como en esas épocas escolares estos taxistas tienen dificultad porque ni siquiera pueden acceder a comprarle los útiles. Entonces, este proyecto lo que mira es eso, mira la parte integral del taxista, que siempre genera críticas, pero que sabemos que muchos de ellos lo que hacen es salir desde las cuatro de la mañana (4:00 a. m.) a movilizar a los colombianos de bien.

Entonces, quería hacer esta introducción porque es este el momento que tenemos todos de seguir apoyando este proyecto, que sabemos que genera algún tipo de incomodidad, pero que tiene la buena intención de facilitarle a estos taxistas una posibilidad de bienestar, y a nosotros nos eligen para eso, y sabemos que aquí todos los Congresistas tenemos sensibilidad con este sector, y más ahora que ellos demandan. Entonces, este es el objeto principal de este proyecto, que se cree un programa de bienestar para los conductores del servicio público de transporte terrestre individual, que se presta en los vehículos tipo taxi, que comprende un auxilio, un bono educativo y un fortalecimiento del emprendimiento, ese es el objeto fundamental de este

proyecto, está basado en el marco constitucional, pero también está basado en otras disposiciones, lo que determina que es un proyecto que genera la conveniencia y que está inmerso casualmente en el Plan de Desarrollo y en el Decreto 1079 del Sistema Integral de la Seguridad Social.

Los alcances del proyecto como le dije, es generar una dignificación del taxista, mejorar su calidad de vida, que estos taxistas puedan tener una mejor calidad de vida, no solamente para ellos sino para su grupo familiar; generar condiciones de competitividad; mandarle un mensaje también de que siempre el taxista se le está viendo como parte negativa, sino por el contrario, como unos actores importantes de la economía; también frenar el incumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

Componente del proyecto. Este proyecto tiene nueve (9) artículos, artículos que fueron debidamente socializados y que lo que buscan es indiscutiblemente generarle bienestar a estos taxistas; el Fondo de Bienestar al Taxista, lo que busca es que en los territorios todos los taxistas que cumplan con el beneficio puedan tener auxilio funerario, un bono educativo, y puedan acceder a unos préstamos para el emprendimiento.

Esta es la simplificación de la ponencia, yo a todos ustedes le pido que me ayuden con este proyecto, como lo dije inicialmente, este proyecto se va a financiar de una participación de la tarjeta de operaciones, que no van a incidir mucho, que es un 10%, pero que van a ayudar a fomentar esto, y un 15% adicional de unas multas, que aquí es muy importante decirlo, nosotros todos sabemos que la piratería en la región tiene un impacto importante para los entes territoriales, aquí lo que buscamos es que esta multa, que todos los recursos de iban para la Superintendencia de Transporte, y que en las grandes ciudades le tocaba operar para que los carros particulares no prestaran ese servicio público, estamos haciendo una justicia, este recurso el 50% se va a ir para los entes territoriales que van a mejorar las arcas de los municipios, y de ahí va a salir un 15% para ir al fondo. Consideramos que con estos recursos el fondo se puede nutrir para que preste este servicio en cada ente territorial. Le agradezco a la Comisión que me puedan dar su apoyo en este proyecto, pero a la vez, que le podamos mandar un mensaje de solidaridad y afecto a este sector que suma más de 500.000 taxistas que operan en este país, y que generan empleo importante en las regiones, pero sobre todo que ello ayuda a crear y desarrollar país.

Muchas gracias Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante por esa clara exposición. Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz Lopera, desde Antioquia.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente. Primero miro la fortaleza y el trabajo de este Congreso, ayer

terminamos doce de la noche (12:00 a. m.) y hoy seis de la mañana (6:00 a. m.), y esos son jornadas de verdad supremamente extenuantes, pero bueno, eso es lo que nos corresponde, esa es la obligación nuestra y eso es lo que hacemos por el país.

Primero, me parece que este proyecto es demasiado bueno, lo apoyo y mi voto será positivo, yo creo que estábamos en mora de generar algunas acciones positivas para el gremio de los taxistas; lo que tenemos identificado en esta lucha que hemos dado defendiendo el gremio de los taxistas, son como 800 mil familias aproximadamente que viven de esta actividad, y que yo creo que los hemos tenido muy excluidos de cualquier tipo de legislación y este es un muy buen proyecto la verdad. Y llamó la atención, nuevamente, los conceptos del ministerio, porque siempre nos pone, no les gusta que les arranquemos un poquito de sus recursos para beneficiar un gremio tan importante, y casi siempre va a ser así, yo creo que tenemos que intentar legislar también así los conceptos de algunos ministerios no sean positivos, pero igual son conceptos y no nos pueden limitar nuestra función de Congresistas y legislar para las inmensas mayorías.

Nosotros hemos dado, yo hablo de mi territorio, Emeterio lo decía, desde Antioquia, una lucha defendiendo el gremio en Bello, no sé si recuerdan que llevamos allí los taxistas a la Comisión, querían imponerle 1.041 nuevos cupos en una ciudad donde no cabían, allí dimos una pelea desde la Comisión, desde las marchas con los taxistas y logramos frenar esos cupos, y así igual yo creo que este proyecto es muy bueno, bueno de verdad, uno ve los taxistas que muchos de ellos, porque esto es para los conductores de los taxis, muchos de ellos les toca es liquidar, ir a trabajar 12 horas para poder dar una liquidación a un propietario, muchos de ellos no son propietarios, y esa liquidación muchas veces no les alcanza, ni siquiera, para el diario vivir, porque obviamente la competencia se ha vuelto muy dura, porque hay otras plataformas que han puesto la competencia. Entonces, yo creo que un fondo como estos ayudaría mucho, tanto para el tema funerario, como para la educación para sus hijos, los proyectos productivos, yo sí creo que este proyecto es muy bueno.

También los invito, Milton cuenta con mi voto positivo, es una muy buena iniciativa, te felicito por la iniciativa, y yo creo que esta iniciativa la deberíamos de apoyar todos los Congresistas, y esperemos que pase y llegue a plenaria, y en plenaria también pasarlo; los taxistas esto lo van a agradecer, es un fondo, no van a ser muchos millones, pero es un fondo así sea pequeño que va a ayudar mucho a nuestro gremio de taxistas, entonces cuente con mi voto positivo para esta iniciativa, y seguimos en la lucha defendiendo a los taxistas porque son más de 800 mil familias que viven de esta actividad.

Muchas gracias Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Así es Representante, a usted muchas gracias. La Mesa excusa a la Representante Mónica María

Raigoza porque no ha podido conectarse. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño, y posteriormente el Representante Luis Fernando Gómez Betancourt. Adelante Representante Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente. Yo creo que es indiscutible que este proyecto de ley, pretende más bien ayudarle a una población que en Colombia no ha tenido las garantías de estabilidad laboral y seguramente en el pasado y menos de seguridad social; pero yo quisiera preguntarle al doctor Milton, él habla que ese fondo se nutrirá solamente del 15% de las multas que se cobren a aquellos que prestan “servicio pirata”, pero yo leo que el fondo se está alimentando del 10% de las infracciones que se cometan en cada territorio, y a ese fondo le estamos echando mano cada vez más, porque recuerden que en el Plan de Desarrollo se estableció que para lograr el equilibrio económico financiero de los sistemas de transporte masivo se pueden disponer de esos recursos, y seguramente muchos municipios donde hoy hay transporte masivo les va a tocar asumir esa responsabilidad.

Lo otro que me preocupa, es que si el beneficio es general, por qué no todos los taxistas son empleados, hay un número importante de taxistas que son propietarios, entonces me parece que ahí no hay una diferenciación. Y, lo otro que también me preocupa en el texto, es que se está hablando de que se podrá destinar un 30% para préstamos de emprendimiento, digamos que eso frente al monto absoluto del fondo está bien, pero, ¿cada taxista tendrá derecho hasta cuánto?, puede quedarse un solo taxista con todo el fondo, ¿qué restricciones van a haber para que alguien diga –yo requiero que me presten para emprendimiento–, pero, ¿cuál es la cuantía?, entonces seguramente muy poquitos si no se fija un techo, a eso seguramente muy pocos se van a quedar con los pocos o muchos recursos; la verdad es que me gustaría también que el doctor Milton nos dijera ¿cuánto es el recaudo promedio en los últimos 5 años de las multas en Colombia, para ver de qué monto estamos hablando?

Muchas gracias.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Fernando Gómez.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt:

Muy buenos días para todos nuevamente. Primero agradecerle a Milton, yo pienso que este proyecto es demasiado importante, ya que los taxistas generan alrededor de 500 mil, 550 mil empleos directos, y es la oportunidad para decir que nosotros siempre desde la Cámara de Representantes, apoyamos el empleo formal y el empleo legal; a buena hora se le están dando estos beneficios a casi 550 mil personas que hoy ruedan por todos los municipios del país prestando un beneficio al resto de la población.

Agradecerle a Milton, a los miembros de la Comisión y a todos los Representantes a la Cámara que hoy nos ayudan con esta iniciativa tan importante. Dios los bendiga.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante, así es, efectivamente es la oportunidad para manifestar, desde la Comisión Sexta velamos por la calidad de vida y el bienestar de los taxistas quienes hoy prestan un servicio de forma legal y formal, y siempre buscaremos que se haga de esta manera, creo que en la medida en que ellos puedan mejorar su calidad de vida, así mismo mejorará la calidad del servicio que se presta a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. Sí, primero al compañero León Fredy, agradezco ese apoyo, reconozco su liderazgo y compromiso con...

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Vice se le cortó, Representante Milton, se cortó la comunicación, no sé si es a mí a quien se le corta, pero se le congeló la pantalla.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Sí, se le congeló y se fue la voz. Hola.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Sí Martica, démosle un minuto para que pueda solucionar, ya le voy...

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, que pena, ¿me escucha?

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Adelante, sí señor, fuerte y claro.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Por primera vez me sacó la plataforma. Entonces le decía, no sé hasta dónde me escucharon, pero le decía a nuestro maestro Patiño, que si bien es cierto, inicialmente la fuente de financiación de este fondo tenía 3 conceptos, un concepto que era, que esperamos que esta sea la fuente más importante que es el 10% de los pagos de las tarjetas de operaciones, y este 10% de las tarjetas de operaciones son la tarjeta que permite la operación de los vehículos en todos los municipios, esto no va a afectar los ingresos de los municipios, porque ahí tenemos que ser cuidadosos, es un 10% adicional, un ejemplo, si la tarjeta de operaciones en Bogotá vale cincuenta mil pesos (\$50.000), pues va a costar cincuenta y cinco mil pesos (\$55.000), se va a aumentar un 10%, porque usted también lo ha dicho, sabemos que la gran mayoría de los taxistas no son los dueños de los vehículos, los dueños de los vehículos son los patrones; entonces, es importante

que el dueño del vehículo también aporte, aporte al bienestar de los taxistas, entonces esta va a ser la primera fuente porque vamos a tener un 10% de las tarjetas de operaciones, que esto varía de acuerdo a las secretarías municipales para nutrir este aporte.

La segunda alternativa que hemos contemplado, son las multas relacionadas con las sanciones al régimen de transporte, ¿aquí que se está presentando?, todo este recaudo de multas que da la Superintendencia, determinó en casi más de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) esa plata llega a la Superintendencia, y a mí me parece que no es justo, que toda la operación la hagan los entes territoriales, toda la operación guardas, la dinámica de la grúa, los parqueaderos y que no reciban ni un peso. Entonces, por eso es que nosotros vemos que en las grandes ciudades y yo creo que todos lo vivimos, está la piratería; es porque para el ente territorial no es importante perseguir a los piratas, simple y llanamente porque todo el recaudo lo coge la Superintendencia.

Este proyecto va a motivar que los alcaldes le dediquen más tiempo a controlar esa piratería, porque por primera vez vamos a permitir que el 50% de esta multa llegue al tesoro distrital o municipal, y de aquí va a salir un 15% para nutrir ese aporte.

Se había contemplado afectar las multas de tránsito, las sanciones, las infracciones de tránsito, pero contemplamos que no, porque son recursos que generan un servicio a los entes territoriales; entonces, hay una proposición que elimina este párrafo 3°, porque lo consideramos no pertinente. Y nosotros aspiramos que cada fondo, cada fondo se va a manejar en los diferentes, en la tercera pregunta que decía el amigo Patiño, cada fondo se va a manejar en diferentes municipios y viene una reglamentación, no va a ser tampoco para todos los taxistas, aquí tenemos que entender también que los recursos no van a alcanzar, van a ser para esos taxistas que de acuerdo al presupuesto y de acuerdo a la localidad, porque el caso de Buenaventura no es el mismo caso de Bogotá, entonces va a haber una reglamentación que va a determinar cuál va a ser el monto a prestar, pero yo quiero significar lo siguiente: usted sabe que el emprendimiento, la gente varias veces con quinientos mil pesos (\$500.000) hace un emprendimiento, que es vender una empanada, colocar una venta de gaseosa, hay que colocar una alternativa diferente, con un millón la gente puede hacer un emprendimiento; entonces, va a haber un comité en los municipios que va a estar liderado por el alcalde, que va a estar liderado por las empresas de transporte y que va a estar liderado por las asociaciones de taxistas, y ahí se van a mirar cómo van a ser la dinámica de los créditos; son créditos que deben de generarse para los taxistas que presenten sus proyectos adecuados y cada municipio va a determinar en qué línea de esos créditos van a calificar, pero como le digo, son créditos pequeños que van a fortalecer es el emprendimiento, que lo que queremos es que el taxista que desafortunadamente

en una jornada no tenga para hacerle entrega y que le quede algo, pues que la señora de él con la venta de tamales, con la venta de gaseosas le pueda ayudar, de eso se trata, cada municipio va a ser autónomo en mirar de acuerdo a las condiciones establecer la línea de crédito que se tenga.

Y al amigo Chano agradecerle esta buena intención, créanme que aquí yo me abro a los aportes, pero esto es una buena iniciativa que sin duda alguna cuando pase a Cámara estoy abierto para hacer la mesa del trabajo, porque yo sé que todos podemos contribuir para que este proyecto con alguna dificultad que tenga, pueda llegar a la plenaria fortalecido y con todas las condiciones para generar el bienestar al taxista. Gracias Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Señora Secretaria, articulado.

Secretaria:

Sí señor Presidente, el articulado consta de 9 artículos.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Discúlpeme, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Representante Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente. No, es que leyendo el texto que tengo aquí en mis manos, es el párrafo primero y no el tercero, el que establece que es el 10% de las multas. Entonces yo quisiera que el señor ponente doctor, que nos diga si es ese o el tercero. El tercero habla del 50% de lo que tiene que girarle a la Superintendencia, pero si se van a afectar son las multas que se ocasionan en cada territorio y de eso hay que destinar el 10%, ahí sí, yo creo que la discusión hay que darla. Gracias.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Sí, con la venia Presidente, si es el primero, o sea, el párrafo que se elimina es el primero, como lo dije inicialmente mi estimado Congresista, se había mirado esa opción para nutrir más de fondo, pero en aras de no comprometer los recursos de los entes territoriales, está la proposición donde se elimina es el primero, ¿sí?, los otros dos siguen como viene en la ponencia.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Señora Secretaria, articulado.

Secretaria:

Sí señor Presidente, el texto consta de 9 artículos, de los cuáles uno tiene proposición y es presentado por el ponente, el Representante Milton Angulo, Presidente y es eliminar el párrafo 1° del artículo 2° Presidente. No sé si usted quiere que lea la proposición.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Por favor, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor, Presidente.

Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara y con sustento en la Ley 5ª de 1992, artículo 114, numeral 4, presento proposición modificativa al texto para primer debate al **Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara**, por medio del cual se crea el programa de bienestar para los conductores de servicio público de transporte terrestre individual en vehículos taxi “Ley de Bienestar”.

Elimínese el parágrafo 1° del artículo 2° del proyecto de ley:

Artículo 2°. Fuentes de financiación del Programa de Bienestar para los Conductores de Servicio Público de Transporte Individual. Con el objeto de garantizar la sostenibilidad del programa de bienestar para los conductores de servicio público de transporte individual, serán dos las fuentes que puede contemplar la autoridad municipal, distrital y/o metropolitana competente”.

Milton Hugo Angulo Viveros,
Representante a la Cámara,
Departamento Valle del Cauca.

Se elimina el parágrafo 1° de este artículo Presidente. Esa es la proposición presentada por el ponente y autor, el Representante Milton Hugo Angulo Viveros.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

En consideración la proposición del autor y ponente, el Representante Milton Hugo Angulo Viveros, con el objeto de eliminar el parágrafo 1° del artículo número 2. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse...

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Un momento Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

No, si es la única proposición que hay, ¿por qué no votamos el texto completo con la proposición ya leída?

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Sí, me parece bien, Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Por supuesto, ustedes son los que mandan. Entonces, en consideración el bloque de artículos, incluida la proposición en mención, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?, llame a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar el articulado, el bloque de artículos 1°, 2° con la modificación propuesta por el ponente, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°.

Votacion aprobación bloque de artículos 1° y 2° (con modificación), 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°, Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara:

Por el sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancourt Luis Fernando

Secretaria:

Presidente perdón, me acaba de llegar una proposición de la Representante Martha Villalba, propone eliminar el parágrafo del artículo 6°.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Estamos en votación, toca reabrir la después.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

No, no, no, la dejamos como constancia y la consideramos en el segundo debate, no vamos a retirar el trámite, no por favor.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Continúe señora Secretaria.

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Quince (15) votos por el “Sí”.

Por el no:

Cero (0) votos por el “NO”.

En consecuencia, han sido aprobados los artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°, tal cual como vienen en el informe de la ponencia, y el artículo 2° con la modificación propuesta por el ponente, Presidente. Con las mayorías requeridas Presidente, ha sido aprobado.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, señora Secretaria. Título del proyecto, sírvase darle lectura.

Secretaria:

Sí señor Presidente:

“Por medio del cual se crea el programa de bienestar para los conductores de servicio público de transporte terrestre individual en vehículos taxi “Ley de Bienestar del Taxista”.

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración con el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el título del proyecto leído y el querer de la Comisión para que este proyecto siga su trámite legislativo y pase a segundo debate. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?, llame a lista señora Secretaria.

Señora secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Llamemos a lista para la votación.

Secretaria:

Sí señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar el título propuesto y el querer de la Comisión para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Votacion aprobación título Proyecto de ley número 307 de 2019 Cámara:

Por el sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
 Arcos Benavides Oswaldo
 Gómez Betancourt Luis Fernando
 Leal Pérez Wílmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.
 Quince (15) votos por el “SÍ”.

Por el no:

Cero (0) votos por el “NO”.

Presidente, quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Hugo Angulo Viveros, como autor y ponente del proyecto.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente, de verdad muy contento de que esta Comisión le envíe un mensaje de respaldo, de apoyo a los taxistas del país, a todos los miembros de la Comisión muchas gracias, de verdad que uno se siente muy orgulloso del trabajo, de la seriedad y de la responsabilidad que tienen todos ustedes. Este proyecto pretende generarle un bienestar a los taxistas y yo sé que este es el inicio, por ende, invito a todos mis colegas para que me ayuden a generar los cambios que sean necesarios para que este proyecto pueda llegar a plenaria de la mejor forma y con el único propósito de generar ese bienestar a esos más de 500 mil taxistas, que hoy día demandan del país un apoyo total; de verdad que muchas gracias; gratitud a usted Presidente, a la Mesa, a la Secretaria Diana, a todos los que apoyaron el proyecto, y sé que aquí, como lo dije anteriormente, estamos haciendo patria en beneficio de los taxistas. Bendiciones y muchas gracias.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante, felicitaciones. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día:

Proyecto de ley número 137 de 2019 Cámara, por medio del cual se declara el primer viernes de noviembre como el Día Nacional de la Champeta”, acumulado con el Proyecto de ley número 229 de 2019 Cámara “por medio del cual se reconocen los géneros musicales colombianos y se establecen días nacionales para su reconocimiento”.

Ponente: Honorable Representante Martha Patricia Villalba.

Publicación:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* números 747 de 2019 y 874 de 2019.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 246 de 2020.

Anunciado: 17 de junio de 2020.

Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, señora Secretaria. Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Proposición con que termina el informe de ponencia:

“Proposición

Por las anteriores consideraciones, rendimos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Honorable Comisión Sexta de la Cámara de

Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley número 137 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se declara el primer viernes de noviembre como el Día Nacional de la Champeta acumulado con el número 229 de 2019 Cámara, por medio del cual se reconocen los géneros musicales colombianos y se establecen días nacionales para su reconocimiento.*

Cordialmente,

Martha Villalba Hodwalker”.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?, llame a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Procedo a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley en mención, de los proyectos de ley en mención, Presidente.

Votación aprobación proposición informe de ponencia Proyecto de ley número 137 de 2019 Cámara, acumulado Proyecto de ley número 229 de 2019 Cámara:

Por el sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
 Arcos Benavides Oswaldo
 Gómez Betancourt Luis Fernando
 Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wílmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia
 Dieciséis (16) votos por el “SÍ”.

Por el no:

Cero (0) votos por el “NO”.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 137 de 2019 Cámara, Presidente.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, pido la palabra por favor.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba. Adelante.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Bueno, yo creo que después de habernos levantado hoy a las 06:00 a. m., vale la pena que veamos un video antes de iniciar mi intervención.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante. Diana, Secretaria, por favor habilítémosle el video a la Representante Martha Villalba.

“Proyección video”

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Bueno compañeros, una manera de despertar más con un sentimiento Caribe, con un sentimiento que nos hace reconocer, no solamente, en nuestra región, sino en el Caribe, en el país y en el mundo entero. Este es un proyecto de ley que viene acumulado, efectivamente, como lo anunció nuestra Secretaria, en un proyecto de iniciativa de la bancada del Partido de la U, *por medio del cual se declara la champeta en el primer viernes del mes de noviembre y de igual manera, se reconocen otros géneros musicales.*

La verdad que Colombia, es un país que se ha caracterizado porque tiene una diversidad, no solamente geográfica, sino también una diversidad sociocultural, donde cada región cuenta con expresiones culturales, con manifestaciones musicales, que permiten generar identidades propias, y en este contexto la música se configura como un escenario de integración social de un arraigo cultural y de una construcción de comunidad, a partir de ella, pues se generan muchos aspectos que en días pasados pues logramos y tuvimos la oportunidad nosotros de poder controvertir, de poder hablar, y creo que en esta Comisión, dónde tenemos nosotros la posibilidad de poder darle tributo a todas esas manifestaciones culturales existentes en nuestro país.

Hoy de verdad, quiero manifestarles que la champeta tiene un arraigo eminentemente popular y para mí tiene también, que quiero contarles un sentimiento muy personal, familiar, pues este ritmo surgió en un municipio del Departamento de Bolívar, y especialmente en un corregimiento de él, es el Municipio de Mahates, bien lo decía el Presidente de nuestra Comisión, en este municipio están mis raíces y ahí hay un corregimiento que se llama Palenque, San Basilio de Palenque; en ese municipio y en ese corregimiento se da la característica dónde existen muchas manifestaciones culturales, y en sus corregimientos como Gamero, como Evitar, conocimos nosotros hace muchísimos años a unas mujeres maravillosas como Irene Martínez, quien llevó todo el folclor y la identidad y fíjense que también ahí nuestros campesinos, los campesinos de las zonas utilizan un machete, que lo utilizan en todas sus jornadas y ese machete que algunos le dan

esta denominación, en ese municipio especialmente y en el Departamento de Bolívar le llaman champeta, y en San Basilio de Palenque, muchos de los nativos se han trasladado hacia la ciudad de Cartagena y ahí en Cartagena, es dónde efectivamente todas las personas ubican en los sectores populares esta champeta, que hoy no solamente es de Cartagena, sino del Caribe, y es de nuestro país.

Por eso quiero decirles, que para mí es de mucho significado el que me hayan dado la oportunidad de ser hoy ponente de este proyecto de ley, que le hace un reconocimiento a uno de los géneros musicales importantes para nosotros, porque le ha permitido a muchos jóvenes poder avanzar, poder crecer como profesionales en el sector de la música, generar oportunidades para cambiar la vida, como lo dije en días pasados, quien es capaz de empuñar un instrumento musical, quien es capaz de empuñar un bolígrafo, un lápiz, una regla, yo creo que vino a construir el mundo, y eso es lo que ...

Hoy, al momento de nosotros decirles a ustedes que consideren este proyecto de ley es precisamente para...

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Representante Martha, encendamos el micrófono por favor, y adelante.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

¿Dónde quedé?

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

En lo último, en lo último.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Bueno y entonces, quiero decirles que también la preservación de los diferentes géneros musicales, pues obviamente es también la oportunidad que tenemos nosotros de hacerlo desde esta Comisión, así que le pido a mis compañeros de verdad que le demos trámite a este proyecto de ley, para que, efectivamente, en el segundo debate podamos hacer los ajustes pertinentes, hagamos de él un mejor proyecto, pero que por la premura y el tiempo, obviamente, le demos y dejemos como constancia todas las proposiciones que hoy se encuentran en él, para que, efectivamente, las que consideramos, más aquellas que hoy están pendientes podamos nosotros darle el trámite, y comprometernos a ello para su segundo debate.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Articulado señora Secretaria.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, yo pedí la palabra.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz, adelante.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Pues bien saben lo que generó esta iniciativa, generó 3 horas de debate, eso nos permitió conocer más sobre la champeta y sobre otros ritmos folclóricos colombianos, porque recuerdo que este proyecto de ley es un proyecto que se acumula con otro y hablan de la champeta y hablan de ritmos folclóricos colombianos, que a mi parecer es fundamental; un proyecto de ley demasiado bonito, pero también quiero llamar la atención en una cosa; a raíz de ese debate que se suscitó por ese mal entendido, pues me tomé a la tarea de explorar más, sobre todo, en la champeta y logré conocer allí a unas personas maravillosas de algunas fundaciones, sobre todo de Cartagena, la Fundación Rostros con Rafael, con Bibiana, bueno una serie de personas allí, igual con Mr Black, bueno, establecí una relación yo creo que muy bonita, allí con la gente que viene unos defendiendo la champeta desde la teoría, desde conocer a profundidad los que de alguna manera promovieron el acuerdo municipal en el Distrito de Cartagena, que hay un acuerdo allí, que ya hay unos días que son en el mes de agosto, el día de la champeta, son 3 días que se hace un festival de la champeta, está por acuerdo municipal y logramos entender un montón de cosas, y con ellos construimos una serie de propuestas entre ellas, que se hiciera un Audiencia Pública con todos los sectores de la champeta, y una Audiencia Pública también con los ritmos folclóricos para enriquecer más este proyecto de ley, incluso se construyeron unas proposiciones, porque obviamente ellos consideran que este proyecto no se socializó lo suficiente o se hicieron las Audiencias Públicas con la gente para enriquecerlo; les parece muy bien, muy loable, hay una discusión con la fecha. Entonces, yo quiero que entendamos eso bien, ya en el mes de agosto hay establecidas una serie de actividades, ¿qué dicen ellos allí?, que en noviembre como se propone, pues noviembre ya es el día de la Independencia de Cartagena, hay unas dinámicas propias, ¿qué pasaría allí?, que ese día si se va para noviembre se pierde la esencia de la champeta, sobre todo en Cartagena, no sé si en las otras zonas de la costa Caribe, pero se pierde la esencia de la celebración de la champeta, eso a mi parecer, yo también comparto eso, una cosa es la Independencia de Cartagena, y otra cosa es la champeta como tal y la iniciativa que se tenga para fortalecerlo, para poder hacer de la champeta lo que se pretende en este proyecto de ley, que es darle más herramientas, que es conocerlo, de poder contar las vidas que ha salvado; entonces hay unas consideraciones, que a mi parecer, ameritan esa Audiencia Pública, que además María José y yo, radicamos ya la solicitud para que convoquen a todas estas personas y se haga una cosa más amplia. Yo quiero que tengan en cuenta eso, hay consideraciones muy importantes de las asociaciones de champeteros de allí de Cartagena, que deben de mirar con mucho detenimiento, para que no se pierda la esencia y el fortalecimiento de la champeta.

Cambiarle la fecha, en una fecha que viene desde el año 2003 que es el acuerdo municipal, si no estoy mal, ya vienen unas dinámicas, cambiar esa fecha a mi parecer y al parecer de los amigos de la champeta, nos lo decía Rafael, nos lo decía Bibiana, no es lo más conveniente para el fortalecimiento de la champeta sobre todo en Cartagena, no sé si en Barranquilla, en otras zonas, porque no se celebraba día de la Independencia en Barranquilla igual que en Cartagena. Entonces, hay otras dinámicas, yo creo es bueno que las consideren, tenemos unas proposiciones radicadas para la consideración, entonces ya que se va a unir el articulado para que tengan eso en cuenta.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. No, de acuerdo, de acuerdo, evidentemente ahí podemos discutir muchas cosas, se concuerda con el tema de la Independencia precisamente para darle preponderancia a la champeta. Representante María José, usted me pide un minuto, pero yo le pido más bien colaboración a ustedes dos así como la tuvimos con el tema de la declaratoria de patrimonio a algunos barrios de Bogotá y demás y le dimos celeridad al tema, en el transcurso del debate de este proyecto de ley podemos hacer la Audiencia Pública, podemos socializar el tema y pienso que deberíamos más bien si lo que queremos es apoyar a la ciudad, si lo que queremos es apoyar a la champeta, si lo que queremos es apoyar a los miles de jóvenes que dependen de este género, pues aprobemos el proyecto y en el transcurso de él, pues, damos las discusiones a que haya lugar.

Yo les pido esto, realmente por los jóvenes de Cartagena y realmente por quienes están interesados en que la champeta sea un género de preponderancia, y se le reconozca y contribuya al bienestar de todos nuestros jóvenes que hoy están en riesgo. Es eso lo que quiero solicitarles, démosle el trámite aprobémoslo y posteriormente hacemos todas las audiencias a que haya lugar. Y yo, por mi parte, también contarles que no tengo interés más allá que el beneficio de estos jóvenes y la ciudad, les repito, ni soy ponente ni soy autor de este proyecto, les pediría ese gran favor a ver si me lo conceden y más bien, sometemos a consideración el articulado señora Secretaria, si con la venia del Representante León Fredy Muñoz y María José Pizarro, se dejan como constancia estas proposiciones y en el segundo debate se da la discusión pertinente, no sé si lo considere adecuado la Representante Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Tranquilo Presidente, es su compromiso, y de igual manera, tenemos que hacer la Audiencia, la vamos a hacer, vamos a invitarlos a todos ellos y vamos a corregir lo que tengamos que corregir en el segundo debate, pero avancemos.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Así es Representante. Articulado, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, el texto.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

No sé si, pero quisiera saber si la Representante María José y el Representante León Fredy están de acuerdo con lo expuesto.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente y Martha y demás colegas, no yo quería un minuto para poder sencillamente expresar que, no, sigamos. Gracias.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Perdón.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

León Fredy adelante.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, pues yo sé que este proyecto si no se aprueba hoy se archiva, o qué pasa con él, ¿cierto?, ¿ya tienen los tiempos Martha?

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Sí, León Fredy, por eso tenemos que dar el trámite para poder pasar al segundo debate y no se vaya a hundir el proyecto.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Pues, bueno no, no, siendo así, yo tengo 5 proposiciones, pero sigo insistiendo, ojalá se nos dé la posibilidad de hacer la Audiencia, nosotros queremos hacer una Audiencia.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Claro que sí, la vamos a hacer, cuente con eso.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Y, sigo insistiendo con lo de la fecha, vea, eso es como si uno celebrara el cumpleaños de uno el 24 de diciembre a las 12 de la noche, no tiene ningún sentido, yo creo que ahí.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Pero acuérdate que eso es una iniciativa y por lo tanto, tenemos también que tener en cuenta la opinión del autor, o sea, no podemos vulnerar la voluntad del autor.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Esto es lo que quiero decir, yo creo que más allá de la intención del autor, hay que tener en

cuenta es a las personas que tienen allá, a las asociaciones, el autor puede decir muchas cosas, pero otra cosa es el sentir de la gente y es lo que están reclamando.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Claro que sí, lo hacemos con el autor y con todos.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Dejo mis 5 proposiciones para que las tengan en cuenta, ojalá se estudien bastante, son construidas con la gente, para que lo tenga presente, y ojalá pues se enriquezca esto y se hagan las audiencias necesarias. Gracias Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Articulado señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. El texto consta de 6 artículos Presidente, en este caso entonces había unas proposiciones, 2 proposiciones para modificar el artículo 4°; y 3 proposiciones para crear artículos nuevos Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Quedan como constancia señora Secretaria, estas proposiciones quedan como constancia, disculpe.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Entonces, procedemos a llamar a lista, perdón, abra usted la votación Presidente, para votar los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, tal cual vienen en el informe de ponencia.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el bloque de artículos tales como vienen en el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?, quien no esté de acuerdo por favor manifiéstelo.

Votación aprobación bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Proyecto de ley número 137 de 2019 Cámara:

Por el sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancourt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wílder
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.
Dieciséis (16) votos por el “SÍ”.

Por el no:

Cero (0) votos por el “NO”.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:
Señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes de Castro:
Así lo quiere la Comisión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia ha sido aprobado el bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, tal cual viene en el informe de la ponencia Presidente. Le informo que no han abierto registro en la plenaria de Cámara y me están informando una vez lo vayan a hacer para levantar y no tener que viciar el trámite, Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien señora Secretaria. Título del proyecto.

Secretaria:

Sí señor Presidente, título propuesto:

“Por medio de la cual se declara el primer viernes de noviembre como el Día Nacional de la Champeta” acumulado con el Proyecto de ley número 229 de 2019 Cámara “por medio de la cual se reconocen los géneros musicales colombianos y se establecen días nacionales para su reconocimiento”.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el título del proyecto de ley y el querer de la Comisión para que este proyecto pase a segundo debate, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?, si alguien no está de acuerdo por favor manifiéstelo.

Votación aprobación título Proyecto de ley número 137 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 229 de 2019 Cámara:

Por el sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancourt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wílder
Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.
 Diecisiete (17) votos por el “SÍ”.

Por el no:

Cero (0) votos por el “NO”.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Así lo quieren, señora Secretaria. Señora Secretaria

Secretaria:

Por unanimidad de los Representantes, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate, Presidente.

Presidente Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria. Queridos colegas siendo las ocho cero uno de la mañana (8:01 a. m.), se levanta la presente Sesión, queridos colegas nos vemos en plenaria.



CONTENIDO

Gaceta número 209 - Viernes, 26 de marzo de 2021
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN		Págs.
Comisión Sexta Constitucional Permanente		
Acta número 042 de junio 17 de 2020.....	1	
Acta número 043 de junio 19 de 2020.....	3	